



AYUNTAMIENTO
DE
UTEBO

MEMORIA EXPLICATIVA

Presupuesto General Ayuntamiento de Utebo, ejercicio 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 168.1ª) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 18.1.a) del R.D. 500/1990 de 20 de abril, la presente Memoria expresa el contenido del Presupuesto General para el ejercicio 2015 y de las principales modificaciones respecto al anterior.

El Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2015 contiene las previsiones suficientes para atender las obligaciones que la misma genere en el ejercicio de referencia, así como el cálculo de los ingresos previsibles en igual período, presentándose dicho presupuesto sin déficit inicial.

ESTADO DE GASTOS

El estado de gastos de este Presupuesto para el ejercicio 2014 recoge los créditos suficientes para satisfacer el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Entidad Local, en los siguientes términos:

- Gastos de personal

Se ha modificado la relación de puestos de trabajo amortizando 1 puesto de trabajo y extinguiendo otro en el momento de jubilación de su titular, se crean 8 nuevos puestos que se cubrirán por promoción interna, dotando a las nuevas plazas de la cantidad presupuestaria suficiente para abonar las diferencias de costes. Las retribuciones del personal no experimentarán ningún incremento respecto a las vigentes en la actualidad, siguiendo los términos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. Se ha consignado en el grupo de programa 922, en los costes de personal, la cantidad total de 138.211,61 euros , pendiente de materializa la modificación de la relación de puestos de trabajo.

- Gastos corrientes

En los créditos para gastos de funcionamiento de los servicios y transferencias corrientes se sigue con el esfuerzo de contención de gasto público, consignándose los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones previsibles, que ha supuesto disminuir las cantidades previstas totales un 1,98% respecto a las cantidades del capítulo 2 y se produce un aumento de un 5,09% las cantidades del capítulo 4 respecto al ejercicio anterior de 2014.

Las partidas para atender las obligaciones por gastos financieros se ha reducido sustancialmente por cuanto se han amortizado todas de las operaciones de crédito a largo plazo vigentes en el ejercicio 2014, y que no se proyecta ninguna para el ejercicio 2015.



AYUNTAMIENTO
DE
UTEBO

Por tanto, en cuanto a los créditos consignados por operaciones corrientes pueden entenderse suficientes para satisfacer las obligaciones exigibles que la ejecución presupuestaria precise siguiendo la línea del gasto realizado en el ejercicio anterior.

- Gastos de capital

Los créditos para inversiones, suponen el 7,22% del Presupuesto total, habiéndose producido una disminución respecto al ejercicio anterior. Dichos gastos de inversión aparecen detallados en el Anexo de Inversiones que se incorpora al expediente donde se indica su financiación.

No se contempla la realización de ninguna inversión de carácter plurianual.

Se consignan créditos por “Transferencias de Capital” que suponen el 0,46% del Presupuesto total. Dichos créditos corresponden a las aportaciones de la Entidad Local destinadas a financiar operaciones de capital sin contrapartida directa por los agentes perceptores, de subvenciones de cooperación al desarrollo y ayudas de emergencia.

ESTADO DE INGRESOS

Los recursos de la Entidad Local se destinarán a satisfacer el conjunto de sus respectivas obligaciones, salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados. De tal forma, en los estados de ingresos se recogen las previsiones de ingresos a liquidar durante el ejercicio 2015, en los siguientes términos:

- Ingresos corrientes

Dentro de las fuentes de financiación del presupuesto, los ingresos por operaciones corrientes recogen las previsiones procedentes de impuestos, tasas y precios públicos, transferencias corrientes e ingresos patrimoniales. Con relación a los impuestos, se prevé un disminución de un 9,20% en el capítulo 1, por la repercusión de las disminuciones de los tipos impositivos del IBI y del IVTM, y un aumento en el capítulo 2, correspondiente al impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. En cuanto al capítulo 3, que incluye las tasas y precios públicos, se ha producido un aumento de un 1,98% respecto al presupuesto anterior. El cálculo de los ingresos se ha realizado en función de los ingresos previsibles de acuerdo con la recaudación efectiva y la previsión del número de usuarios de los distintos servicios durante el ejercicio 2015 y la situación económica actual.

- Ingresos de capital

En el capítulo VII “Transferencias de capital”, se ha consignado el importe por las subvenciones de capital que previsiblemente van a ser concedidas por otras Administraciones Públicas o entidades privadas, destinadas a financiar los proyectos de inversión recogidos en el presente presupuesto, por importe total de 811.668 euros.



AYUNTAMIENTO
DE
UTEBO

Dentro del capítulo IX del estado de ingresos, denominado “Pasivos Financieros”, no se prevé la concertación de ninguna operación de crédito.

El resumen por capítulos, tanto de ingresos como de gastos, para el ejercicio de 2015 en relación con el presupuesto por capítulos del ejercicio anterior son las siguientes:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	PRESUPUESTO INICIAL 2014	PRESUPUESTO INICIAL 2015
1. Gastos de personal	5.448.336,84 euros	5.675.810,43 euros
2. Gastos en bs. Corr. y ss.	6.779.000,21 euros	6.648.600,21 euros
3. Gastos financieros	79.133,56 euros	4.259,00 euros
4. Transferencias corrientes	321.900,00 euros	338.300,00 euros
6. Inversiones reales	1.115.628,98 euros	991.778,98 euros
7. Transferencias de capital	123.000,00 euros	63.000,00 euros
8. Activos financieros	21.000,00 euros	21.000,00 euros
9. Pasivos financieros	378.433,72 euros	0 euros
Total	14.266.433,31 euros	13.742.747,64 euros

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	PRESUPUESTO INICIAL 2014	PRESUPUESTO INICIAL 2015
1. Impuestos directos	5.989.200,00 euros	5.438.200,00 euros
2. Impuestos indirectos	32.000,00 euros	120.000,00 euros
3. Tasas y otros ingresos	2.914.260,00 euros	2.971.860,00 euros
4. Transferencias corrientes	4.389.269,41 euros	4.313.269,41 euros
5. Ingresos patrimoniales	69.750,23 euros	69.750,23 euros
6. Enaj. inversiones reales	0,00 euros	0,00 euros
7. Transferencias de capital	853.953,67 euros	811.668,00 euros
8. Activos financieros	18.000,00 euros	18.000,00 euros
9. Pasivos financieros	0,00 euros	0,00 euros
Total	14.266.433,31 euros	13.742.747,64 euros

Utebo, a fecha firma electrónica
EL ALCALDE